

**CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL EN LAS
ELECCIONES DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE CICLISMO.**

De conformidad con lo dispuesto en la Orden 48/2012, de 17 de enero, del Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, por la que se regula la elección de los órganos de gobierno y representación de las Federaciones Deportivas de la Comunidad de Madrid (modificada por Orden 3884/2015, de 23 de diciembre) y en el Reglamento Electoral, por la presente, convoco la elección de la Junta Electoral de la Federación Madrileña de Ciclismo, que tendrá lugar el día 23 de Junio de 2020, en la sede de la Federación (Velódromo de Galapagar. Avda. de Guadarrama 72. 28260. Galapagar, Madrid) a las 18:30 horas. Se podrán presentar voluntarios para formar la Junta Electoral todos los federados que estén incluidos en el censo electoral y que no vayan a presentar su candidatura en las elecciones.

En este sentido, los voluntarios, a través de la presentación de la solicitud para formar parte de la Junta Electoral, renuncian a presentar candidatura en las elecciones, con independencia de que resulten elegidos o no finalmente para integrar la Junta Electoral.

El plazo de presentación de solicitudes para formar la Junta Electoral se iniciará el 09 de junio de 2020 y finalizará el día 20 de junio de 2020, a las 13 horas.

Madrid, a 08 de junio de 2020.

EL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN

Fdo.: D. Jose Vicioso Soto